



Nº Libro de Resoluciones:

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 95/21

Sig: IGS/Nrr

Nº Expediente: 1551/UEIN (originario 1518/UEIN lote B)

Asunto: Modificado del contrato de suministros denominado “ALERTAGRAN: Mejora de los sistemas de detección y gestión de las emergencias de Gran Canaria -LOTE B: Sistema Integral de Vigilancia Forestal (SIVF)”

En uso de las facultades que me confiere el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, aprobado definitivamente el día 30 de noviembre de 2016, así como el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha **31 de julio de 2019**, de delegación de competencias en los Consejeros y Consejeras de esta Corporación -en el caso que nos ocupa-, en materia de contratación administrativa, y atendiendo a lo dispuesto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Contratación
Fdo.: Isabel O. Gutiérrez Santana

Visto el expediente de **modificación contractual del contrato de suministros denominado “ALERTAGRAN: Mejora de los sistemas de detección y gestión de las emergencias de Gran Canaria. -LOTE B: Sistema Integral de Vigilancia Forestal (SIVF)-**, con un presupuesto de licitación referido al contrato originario por importe de **2.752.971,20€** IGIC de **192.707,98 €**, y con un presupuesto de adjudicación por importe de **1.739.262,77 €** e IGIC de **113.052,08 €** y, especialmente, el Informe Técnico Justificativo de Modificación de plazo de ejecución del contrato, emitido por la Dirección Técnica del Proyecto-SODETEGC, con fecha de 23 de septiembre de 2020; Informe-Propuesta de inicio de expediente de modificación de la Unidad de Economía e Innovación de fecha 29 de octubre de 2020; Resolución 55/20 de Inicio de expediente de modificación del Contrato emitido por la Unidad de Economía e Innovación de fecha 02 de noviembre de 2020; la conformidad de la contratista de fecha 10 de noviembre de 2020; Informe-Propuesta de modificación del contrato de la Unidad de Economía e Innovación de fecha 18 de noviembre de 2020, visado favorablemente por la Asesoría Jurídica de esta Corporación con fecha 09 de febrero de 2021 y el Informe de Fiscalización favorable de la Intervención General de fecha de 25 de febrero de 2021,

C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta
(entrada por C/ Pérez Galdós)
CP 35002 - Las Palmas de Gran Canaria
Tlf. 928 219 230 – Fax 928 217 036
E-mail: contratacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	yMyBPrpg3h3jM2HWBKHySg==	Fecha	07/05/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/yMyBPrpg3h3jM2HWBKHySg=	Página	1/2





RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la modificación del contrato de referencia adjudicado a la empresa **INDRA SISTEMAS, S.A.**, con el **N.I.F. A-28599033**, por importe total de 1.852.314,85€, siendo el importe neto de 1.739.262,77 € e IGIC de 113.052,08 €, **sin variación presupuestaria y ampliar el plazo de ejecución del proyecto y los plazos parciales en 12 meses.**

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución a la Unidad de Economía e Innovación, al Órgano de Contabilidad y Presupuestos, a la Intervención General y a la Tesorería, mediante su incorporación en el expediente electrónico, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Por el Servicio de Contratación se procederá a la elaboración y práctica de las notificaciones a los interesados, así como a la comunicación, en su caso, a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, tal y como prescribe la normativa contractual administrativa.

Dado por el Titular del Área de Gobierno de Desarrollo Económico, Soberanía Energética, Clima y Conocimiento, en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual, como Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, doy fe.

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Contratación
Fdo.: Isabel O. Gutiérrez Santana

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
El Presidente, en funciones de Titular del Área de Gobierno de Desarrollo Económico, Soberanía Energética, Clima y Conocimiento (Acuerdo de 31 de julio de 2019)

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
(Decreto 06/2021, de 03/02/2021)

Antonio Morales Méndez

Luis Alfonso Manero Torres

Código Seguro De Verificación	yMyBPrpg3h3jM2HWBKHySg==	Fecha	07/05/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/yMyBPrpg3h3jM2HWBKHySg=	Página	2/2

